

ANUNCIO

CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO (TEST) ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE OCHO PLAZAS DE LIMPIADORES/AS CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2010/2011.

Esta Comisión de Selección y Seguimiento, después de calificar el ejercicio eliminatorio de las pruebas, realizado el día 26 de febrero, en la forma prevista en las bases, acordó por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes, que han superado la puntuación mínima de 5 puntos exigidos en la convocatoria:

NUMERO DE ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	MURIEL	CRIADO	ANA BELÉN	6,50
2	MAJANO	MAGANTO	MANUELA	6,00
3	REY	MOLANO	BEATRIZ	6,00
4	DE LA MONTAÑA	ESPADA	ANTONIA	5,50
5	BELLIDO	MARTÍN	ESTRELLA	5,00
6	BRAVO	CARO	MARIA DEL CARMEN	5,00
7	CHAPARRO	LINIO	MARIA JULIA	5,00
8	JIMÉNEZ	MURILLO	VICTORIA	5,00
9	MANGUT	PAVÓN	MANUELA	5,00
10	SÁNCHEZ	JIMÉNEZ	YASMINA	5,00

Consecuentemente la Comisión de Selección acordó por unanimidad **APROBAR** y proponer al Ilmo. Sr. Alcalde, para la contratación como personal laboral de duración determinada, obra o servicio, en las plazas de **LIMPIADORES/AS**, convocadas por este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Municipal 2009/2010, a **D^a. ANA BELÉN MURIEL CRIADO, D^a MANUELA MAJANO MAGANTO, D^a. BEATRIZ REY MOLANO, D^a. ANTONIA DE LA MONTAÑA ESPADA, D^a ESTRELLA BELLIDO MARTÍN, D^a. MARÍA DEL CARMEN BRAVO CARO, D^a. MARÍA JULIA CHAPARRO LINIO y D^a. VICTORIA JIMÉNEZ MURILLO** por ser los aspirantes que superaron las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria en su día efectuada, habiendo obtenido las puntuaciones mínimas exigidas, ocupando, por tanto los puestos en el orden respectivo de clasificación final.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio a los aspirantes aprobados y propuestos para la contratación con carácter laboral temporal **LIMPIADORES/AS** a fin de que presente en la Secretaría Municipal (Sección de Personal), dentro del plazo de tres días siguientes a este anuncio, los documentos siguientes: tarjeta de demanda de empleo, declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Cáceres 29 de febrero de 2010

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

Fdo.: María Montaña Jiménez Cortijo